JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604)2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

20 de febrero de 2023

PROCESO:	Trámite extra proceso
BENEFICIARIO:	GLORIA ELENA ACEVEDO ACEVEDO
CONSIGNANTE:	PROPIEDAD HORIZONTAL EDIFICIO ATENAS.
RADICADO:	05001310500**2023**000**32**00
ASUNTO:	Ordena dejar a disposición título

El 24 de enero de 2023, se allegó un memorial suscrito por la señora MÓNICA MARÍA OSPINA ESCALANTE, en su calidad de Administradora de la PROPIEDAD HORIZONTAL EDIFICIO ATENAS, en virtud del cual solicitó a la oficina Judicial Recepción de Demandas Laborales – Antioquia – Medellín, autorización para consignar la liquidación de prestaciones sociales de la señora **GLORIA ELENA ACEVEDO ACEVEDO** con c.c. 32.495.936, por la suma de **$751.200,** y revisado el Portal de Títulos del Banco Agrario, se encontró el título No. 413230004003101 constituido el día 25 de enero de 2023.

Se ordena dejar a disposición de la señora **GLORIA ELENA ACEVEDO ACEVEDO,** la suma económica antes aludida, para los fines pertinentes, y se dispone el archivo del presente trámite extra procesal.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c9f8b86ae04c9c90e3556003fec93ff19243358c2c4dcb7cb2060173cd9a9f75**

Documento generado en 20/02/2023 02:45:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica